

## **Nota aclaratoria al Informe de Indicadores Anual del Año 2018**

El **Compromiso nº 2** *“Atender en un plazo máximo de 30 minutos las consultas de información general sobre organización y funcionamiento del centro, planteadas por las personas usuarias, presencial o telefónicamente, y en un plazo máximo de 24 horas cuando se realicen por medios telemáticos”*, el apartado de consultas de carácter telemático aparece sin datos al no producirse consultas de este tipo por este medio.

Dentro del **Compromiso 5** las consultas relativas a la oferta de actividades del centro planteadas de forma presencial no contiene datos puesto que en no se han planteados consultas de esta forma a lo largo del año.

Y por último tampoco ha habido peticiones de documentación a fondos localizados en el depósito externo durante 2018, y por ello el **Compromiso 7** aparece en blanco.